REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18 ENE. 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
0000155

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

Se comunica al público que la compañía "AUTOMOTORES ANDINA S.A." convirtio su capital de sucres a dólares, aumentó su capital en $ 1´200.000,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº02.Q.IJ.157 de 15 ENE 2002.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "*ARTICULO QUINTO CAPITAL SOCIAL. El capital suscrito y pagado de la compañia es de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 1´440.000) dividido en un millón cuatrocientos cuarenta mil (1´440.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...*"

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 ENE 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

tf/2020184 a.c.

Fabián Alejandro Espinoza Arizaga, en el lugar que se indica, para que la contesten dentro de seis días.- Para la citación a Fabián Alejandro Espinosa Arizaga, comisiónase a uno de los señores jueces de lo civil de Cuenca, a quien se enviará suficiente despacho y concédase el término extraordinario de cuatro días, en razon a la distancia.- Cuéntese con el señor Ministro Fiscal Distrital de Pichincha.- Téngase en cuenta el domicilio señalado por el actor y agréguese la documentación acompañada. Notifíquese.- F) Dr. Jorge Mazón Jaramillo, Ministro Presidente.
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, SEGUNDA SALA.- Quito,noviembre 17 2001; las 08h30.- Los *escritos presentados agréguense* al proceso.- Tómese en cuenta el domicilio señalado por Fabián Alejandro Espinosa Arizaga.- En atención al juramento del actor de la imposibilidad de determinar la residencia de los señores René Bolivar Reinoso y Martha Cecilia Moya Leguisamo, cíteselos por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, de conformidad *con lo* previsto por el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- f) Dr. Jorge Mazón Jaramillo, Ministro Presidente.
Lo que comunico para los fines de Ley, con la advertencia de la obligación de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones.
Dra. Rita Ordóñez Pizarro
SECRETARIA RELATORA
Hay un sello
A.A./2856

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 232 AL 239 de la Cta. Cte. No. 2147056 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 704 AL 760 de la Cta. Cte. No. 18731141 del Banco del Pichincha.
aj/14925/A.R.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 18558163 del Banco del Pichincha.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.641 AL 670 de la Cta. Cte. No. 1655299 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 344 AL 370 de la Cta. Cte. No. 1746072 del Banco del Pichincha.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.193 de la Cta. Cte. No. 1760651 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 393 de la Cta. Cte. No. 17051319 del Banco del Pichincha.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.235 por el valor de $ 150.00 de la Cta. Cte. No. 228502 de ALDO CUSTODE MOSQUERA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho *deberá reclamar dentro de los 60* días posteriores a la ultima publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 1002015327 de JOSE AGUSTO CHUQUIN N. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 161133889 de NIVELO CHAFLA ANA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros Ganadólar No. 625502810 de las papeletas No. 101711 al 101740 de OELLA GLORIA MARIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la ultima publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por perdida la Libreta de ahorros

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 116378563 de MARCELO CHUGNAY QUISAHUANO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 119842565 de VICENTE RODRIGO ANDRADE M. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104962246 de NARANJO FLORES GONZALO RICARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la ultima publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros *Ganadolar No. 621301670 de las* papeletas No. 121831 al 121860 de MOISES GUZMAN DE LA BASTIDA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 174062190 de *PARRA* MONGE MARIANA VIRGINIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 102858230 de LUIS ALFONSO NARANJO TULCANAZA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 124157389 de VALLA ILLIGACHI LUIS ALBERTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

---

cación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 124028044 de LUIS MARCELO MORA TELLO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 1022424001 de XAVIER PATRICIO GUARACAJA LLASAG del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 101148062 de HUMBERTO MOYA VARGAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 166038711 de SEGUNDO PORFIRIO DIAZ CORREA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 120465653 de BALBINA RODRIGUEZ TOLAGASI del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104902788 de VEGA ILAQUICHE MANUEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros *No. 104300793* de *DOROTA* CHOCKA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

GUZMAN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104849427 de GUERRERO PEREZ SANTIAGO OBDULIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 121091326 de REAL GUERRERO JESUS MARINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 117717132 de PAULINA ROMERO ALVARO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 161045893 de SILVA DIAZ JULIO CLAUDIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104895115 de GALLEGOS PONCE JOSE WASHINGTON del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 513070946 de CHICAIZA GUILCAZO DIEGO ALBERTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14925/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 115908964 de UNTUNA JACOME MANUEL MESIAS del